



Ayuntamiento de **Valladolid**  
Concejalía del Área de Planificación y Recursos  
Servicio de Gestión de Ingresos

## **Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica 2020**

En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 3 de febrero de 2020 se publica el anuncio sobre la exposición al público a efectos de posibles reclamaciones y durante el plazo de un mes del Padrón cobratorio correspondiente al Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2020.

**El plazo de pago, en período voluntario, se inicia el día 3 de febrero y concluye el 3 de abril de 2020.**

El importe de las cuotas se ingresará en los Bancos, Cajas y demás entidades colaboradoras, mediante los documentos que ha confeccionado el Ayuntamiento, los cuales se enviarán a los respectivos contribuyentes. Asimismo dichas cuotas podrán ser abonadas mediante tarjeta de crédito en la página web municipal, [www.valladolid.es/pago\\_telematico](http://www.valladolid.es/pago_telematico) (sede electrónica-carpeta contribuyente). No obstante, los contribuyentes que antes del día 13 de marzo próximo no hubieran recibido en sus domicilios dichos documentos, deberán solicitarlos en la Oficina de Atención al Contribuyente (Plaza de Santa Ana, nº 6), a través del teléfono 983 426 426 o correo electrónico [nat@ava.es](mailto:nat@ava.es), ya que, en todo caso, el período voluntario de recaudación finalizará el día 3 de abril ya citado.